



FORMULARIO POSTULACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Fecha de Postulación: ____/____/____/ (Entrega de Antecedentes)

IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

Nombre del Alumno:

Curso: _____

Colegio o Institución:

Promedio de Notas anual año 201_: _____ (E. Básica - Media)

Porcentaje de ramos aprobados 201_: _____ (Ed. Superior)

IDENTIFICACION DEL APODERADO

Nombre			
Dirección			
Teléfono Particular		Teléfono Trabajo	
		Teléfono Celular	

Lugar de Trabajo		Cargo que desempeña	
------------------	--	---------------------	--

Ingresos mensuales del grupo familiar	\$
---------------------------------------	----

Formulación breve de la postulación:

Documentación obligatoria que deben presentar todos los postulantes:

	Fotocopia de cédula de identidad del postulante y todo el grupo familiar.
	Comprobante de matrícula o certificado de matrícula del establecimiento donde cursará enseñanza el año 2014.
	Certificado anual de notas proceso 2013.
	Certificado de Ficha de Protección Social.
	Fotocopia de la Cuenta RUT
	3 ultimas liquidaciones de sueldo (enero, febrero y marzo), de todos quienes trabajen.

Además, para la acreditación de ingresos familiares es obligatoria presentar, siempre de acuerdo a los casos particulares de cada integrante de la familia:

	Pensionados o jubilados: última colilla de pensión
	En caso de recibir pensión de alimentos judicial: Certificado judicial que señale monto de la pensión. En caso que ésta sea voluntaria, declárala.
	Colilla de pago subsidios monetarios del Estado (SUF, Bono Programa Chisol)

Situaciones especiales de los grupos familiares, deberán presentar los siguientes documentos según corresponda:

	En caso de enfermedad catastrófica o discapacidad de algún integrante del grupo familiar: Certificado médico que indique diagnóstico o certificado de Senadis o Compín que acredite discapacidad.
	En caso de situaciones de alcoholismo, drogadicción, enfermedades psiquiátricas, embarazo: deberá presentar certificado médico o profesional tratante.
	En caso de Hermano (s) que estudian en educación prebásica, básica, media o superior: deberá presentar certificado de alumno regular de un hermano.

Para poder cobrar la beca será indispensable contar con una **Cuenta Rut**, la cual debe ser tramitada en el **BancoEstado**, en caso de mujeres mayores de 12 años y varones mayores de 14 años; en caso contrario a nombre de un tutor, persona autorizada para efectuar el cobro.